



IV-97-503

## CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que** San Francisco de Quito, paraíso florido de virtudes, santuario de la ciencia, museo del Arte y remanso de amor y de dolor, este 6 de diciembre que cumple orgullosa CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES AÑOS DE FUNDACION, marchad con pujanza y optimismo hacia la realización de vuestros sueños culturales, id en pos de la cristalización de nobles y elevadas ambiciones de mejoramiento integral;
- Que** en este día recordamos hoy y siempre a nuestra Capital, porque Quito, "Relicario de Arte", "Luz de América", "Cuna de la Libertad", merece especial homenaje de pleitesía, haciendo votos por su prosperidad;
- Que** grandes hechos históricos, primigenios pronunciamientos así como una sensibilidad patriótica a toda prueba, han hecho de la ciudad Capital un respetable centro de nacionalidad, cultura y progreso;
- Que** si hoy recordamos pretéritas acciones, ello no es para deleitarnos en la estética contemplación del pasado, sino para afinar mas nuestra raíces nacionales y poder lanzarlos con vigor, ilusión y empeño a la conquista del futuro;
- Que** es deber del Congreso Nacional, genuino representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, recordar las fechas históricas con el afán de elevar el espíritu democrático de la Nación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar a la noble y leal ciudad de SAN FRANCISCO DE QUITO, legendaria, romántica y heroica de ayer, ciudad libre, culta y progresista; ciudad "Luz de América" de hoy, y, ciudad "Luz del Mundo" de mañana, en la celebración del CUADRINGENTESIMO SEXAGESIMO TERCER ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.

Publicar el presente Acuerdo por la Prensa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE                      Dr. MARCO LANDAZURI ROMO  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL      VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL